



PS/4971

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-4-0001281

Montevideo, 21 SEP 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Vicenza, República Italiana, del Teniente Coronel Fabián Troytiño Balda, para participar de los cursos "Core Pre-deployment Training Materials (CPTM) for UN Peacekeeping Operations", "Specialized Training Materials (STM)", "Police-Monitoring, Mentoring and Advising (P-MMA)" y "Community-oriented Policing (CoP)", desde el 2 hasta el 29 de noviembre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo del "Center of Excellence for Stability Police Units - CoESPU";

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en los citados cursos, cuyos objetivos son la capacitación del personal militar desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Vicenza, República Italiana, al Teniente Coronel Fabián Troytiño Balda, para participar de los cursos "Core Pre-deployment Training Materials (CPTM) for UN Peacekeeping Operations", "Specialized Training Materials (STM)", "Police-Monitoring, Mentoring and Advising (P-MMA)" y "Community-oriented Policing (CoP)", desde el 2 hasta el 29 de noviembre de 2023.



2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio**  
Prosecretario  
Presidencia de la República